

Oficio número /DEDNYS/187/2018

Ciudad de México., 03 de Junio de 2018.

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ORTIZ HERNÁNDEZ**  
**DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE**  
**PRESENTE**

En atención al Oficio IVD/DG/000/2018, de fecha 01 de junio del 2018, dirigido al LEF. Eduardo Grijalva Hernández, coordinador de la región 7, y mediante el cual solicita se le aclare si los atletas de la prueba de conjunto Juvenil, en la categoría 13-15 años, de la disciplina de Gimnasia Rítmica, se encuentran clasificados, toda vez que el Instituto a su cargo, recibió por parte de la Federación Mexicana de Gimnasia A.C, un documento signado por el titular de ese organismo, en el cual se establece que el conjunto en referencia clasifica a la final nacional, derivado de la declinación de participación del representativo de San Luis Potosí.

Al respecto, me permito infórmale, que en la Dirección de Deportivos Nacionales y Selectivos a mi cargo, se recibió el listado oficial de atletas clasificados a la final nacional por parte de la Federación Mexicana de Gimnasia, de conformidad al anexo técnico de Gimnasia Rítmica, mismo que establece que clasifican los mejores 8 conjuntos, siempre y cuando cumplan con el 70 % en su nota de efectividad en el Campeonato Nacional Clasificatorio, por lo que el representativo del estado de Veracruz no se encuentra clasificado, razón por la cual no puede participar en la final nacional.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LED. ARTURO RAMÍREZ JAIME**  
**SUBDIRECTOR DE DESARROLLO**  
**ESTRATEGICO DEL DEPORTE ESTATAL Y MUNICIPAL**

C.c.c C. Ángel Iván Lugo Colín.- Director de Eventos Deportivos Nacionales y Selectivos.- Conocimiento  
AILC/ARJ/EGH